AVISO DE CONVOCATORIA I

PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA NUMERO 010-II DEL 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Quibdó**,** a través de la Secretaria General, informa a todas las personas interesadas, que a partir de la fecha y por el termino de diez (10) días hábiles, en www.colombiacompra.gov.co. Podrán ser consultados en forma gratuita el proyecto de pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos para: **CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL DORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA DEL FUERTE EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÒ**

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD: Alcaldía Municipal de Quibdó, Secretaria de General, Carrera 2 N° 24ª-32.

SECRETARIA DE DESPACHO RESPONSABLE: Secretaria General

OBJETO: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL DORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA DEL FUERTE EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÒ

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: En consideración al numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la modalidad de selección corresponde a un proceso de Licitación Pública, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: 4 meses, contados a partir del acta de inicio

La propuesta deberá presentarse única y exclusivamente en el portal único de contratación Las consultas o cualquier tipo de documento relacionado con la presente convocatoria pública, deberán ser enviadas única y exclusivamente en la plataforma del SECOP https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto de los contratos derivado del presente proceso de selección, el siguiente presupuesto oficial, incluido el IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación: **OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($848.142.984)** M/TE, el cual cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1975 del 05 de julio del 2022

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ O NO COBIJADAD POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, y el **"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación",** expedido por Colombia Compra Eficiente, la presente contratación que se quiere suscribir está cobijada por un Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio vigente, de la siguiente manera:

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable

Alianza Pacifico	**Chile** **Perú**	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $16.384'153.000
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000
Corea		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $49.152'459.000
Costa rica		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000
Estados AELC (Asociación Europea de Libre Comercio)		Bienes y servicios $852'074.000 Servicios de construcción $21.301'857.000
Estados Unidos de América		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000
Triángulo Norte	El salvador Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal
Unión Europea		Bienes y servicios $859'752.000 Servicios de construcción $21.493'810.000

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial para la presente contratación es **OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($848.142.984)** M/TE, le es aplicable el correspondiente análisis de aplicación de los acuerdos comerciales vigentes

ACUERDO COMERCIAL		**ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA**	**PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL**	**EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	**PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
Alianza Pacifico	Chile Perú	si	SI SI	NO	SI
Chile		si	SI	NO	SI SI
Costa rica		si	NO	NO	NO
Estados AELC (Asociación Europea de Libre Comercio)		si	NO	NO	NO
Estados Unidos de América		si	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El salvador Guatemala	No Si	NO	NO	NO
Unión Europea		si	NO	NO	NO

Los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus ofertas. Los Documentos del presente Proceso establecerán en su Cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación.

Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación.

En conclusión, el presente proceso contractual se encuentra cobijado por tres acuerdos comerciales.

LIMITACIÓN A MIPYME: El valor del Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (el umbral es de $380.778.000, válido hasta el 31 de diciembre de 2020). En consecuencia, el presupuesto proceso excede dicho umbral, y por lo tanto no puede limitarse a Mipyme.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Esta invitación a presentar ofertas está dirigida a las personas naturales, jurídicas, uniones temporales y consorcios, inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes de que trata la Ley 80/93 y sus decretos reglamentarios vigentes así:

Clasificador de Bienes obras y servicios: Código UNSPSC, hasta el tercer nivel

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo a la construcción
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
83101500	Servicios de Acueducto y alcantarillado

CRONOGRAMA: el cronograma para la presente contratación es el siguiente:

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	18/08/2022 15:00 *
Publicación del aviso de convocatoria pública	18/08/2022 15:00 *
Publicación de estudios previos	18/08/2022 15:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	01/09/2022 12:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	02/09/2022 15:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	02/09/2022 16:00 *
Audiencia de asignación de Riesgos	05/09/2022 15:00 *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	09/09/2022 18:00 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	12/09/2022 17:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	12/09/2022 18:00 *
Presentación de Ofertas	16/09/2022 18:00 *
Apertura del sobre 1	16/09/2022 18:05 *
Informe de presentación de Ofertas	21/09/2022 12:00 *
Publicación del informe de verificación o evaluación	21/09/2022 12:05 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	28/09/2022 18:00 *
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	29/09/2022 16:00 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	29/09/2022 17:00 *
Firma del Contrato	30/09/2022 12:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	30/09/2022 18:00 *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días

FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Podrán ser consultados en forma gratuita en las páginas web www.colombiacompra.gov.co

Lo anterior con el propósito de suministrar al público en general la información que le permita formular observaciones al contenido de los documentos antes mencionados.

El presente aviso se publicara en las páginas web **www.colombiacompra.gov.co**

Dado en Quibdó, a los 18 días del mes de agosto del 2022.

Firmado el Original
MARTIN EMILIO SANCHEZ VALENCIA
Alcalde Municipal

Proyectó: Beymar Borja- Profesional de Apoyo Grupo de Contratación	Aprobó: Gloria Liseth Palacios Córdoba- Secretaria General